

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2021, 15:27:39
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
000	CARTAGENA (BOLIVAR)			6/8/2013			
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	13001	31	05	007	2011	00338	02

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	235														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO**

Sin Tipo de Proceso	0000
---------------------	------

**4. OBSERVACIONES**

DEVUELTO MEDIANTE OFICIO NÂ° 0685 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019. AAV  
----- 0 -----

**ACTUACIONES DEL PROCESO**

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2021, 15:27:39
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
22/02/19	Devolucion a juzgado de origen	DEVUELTO MEDIANTE OFICIO N° 0685 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019. AAV		
07/02/19	Fijacion estado	POR ESTADO No. 020 DEL 07/02/2019 SE NOTIFICA AUTO DE FECHA 01/02/2019 OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESULTO POR LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-NO CASAR SENTENCIA		
27/01/14	Auto requiere	mediante auto de fecha 27 de enero de 2014, se requirirá <sup>3</sup> al Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cartagena, en el termino de la distancia, allegue copia del DVD de la audiencia de tramite y juzgamiento dentro del presente proceso celebrada el 22 de agosto de 2013 para resolver el recurso de		
27/01/14	Auto admitiendo renuncia	mediante auto de fecha 27 de enero de 2014, se admitirá <sup>3</sup> renuncia de poder por parte de el Dr. MAURICIO CARLOS OSORIO MARTELO, apoderado de la parte demandada ELECTRICARIBE S.A ESP.		
17/10/13	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	mediante auto de fecha diecisiete de octubre de 2013 se seña <sup>3</sup> ala fecha para llevar a cabo audiencia de juzgamiento.		
29/09/13	Auto ordena correr traslado	MEDIANTE AUTO DE FECHA VENTINUEVE DE AGOSTO DE 2013 SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA Y SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES.		
02/09/13	Al despacho	NOVIEMBRE 23 DE 2013 AL DESPACHO L37 G1 F294	02	03
29/08/13	Auto ordena correr traslado	mediante auto de fecha veintinueve de agosto del año 2013 se admite el recurso de apelacion y se corre traslado a las partes.		
06/08/13	Reparto y Radicación	REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO REALIZADAS EL martes, 06 de agosto de 2013 con secuencia: 6695		

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A

#### No.IDENTIFICACION

[860005813 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.